

De: Federación Andaluza de Estudios Clásicos
A: Dirección IES “Campo de Tejada”
Asunto: Solicitando mantener Griego I y Latín I

Almería, a 20 de septiembre de 2020

Estimados miembros de la Dirección del IES “Campo de Tejada”:

En nombre de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos (FAEC), que agrupa a las Delegaciones Territoriales de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC, miembro de la Plataforma “Escuela con Clásicos”) de todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, me dirijo a ustedes para **transmitirles nuestra inquietud** por el caso que nos ha sido comunicado y que a continuación describimos.

Se nos ha informado de que existe malestar entre algunas familias y alumnado de su Centro por haberles llegado la noticia de la **imposibilidad de que se impartan en este curso las asignaturas Griego I y Latín I** pese a haber formalizado su matrícula seis estudiantes. Según se nos dice, la decisión se basa en una baja temporal por maternidad de una profesora. Nos resulta inquietante por cuanto sabemos que **la falta de oferta de una asignatura como la mencionada termina convirtiéndose en definitiva ausencia de los impresos de matrícula de los Cursos siguientes.**

Creemos necesario **defender el derecho de los estudiantes a cursar libremente las asignaturas de su elección**, sin que deban desplazarse lejos de sus domicilios ni separarse de quienes han sido sus compañeros de promoción.

Tenemos constancia de que su Centro es una referencia cultural y educativa muy relevante en su zona, así como de que, con los itinerarios de Humanidades, cubren ustedes una buena parte de la oferta educativa humanística de su área de influencia y proporcionan la formación necesaria para que el estudiantado que decida cursar los Grados de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades llegue a ellos en igualdad de condiciones con el resto de los alumnos de otros Centros de la provincia.

Queremos con esto transmitirles que **la desaparición de las asignaturas Griego I y Latín puede tener efectos más allá de este año, con la desaparición del Itinerario de Humanidades en su Centro y zona de influencia y efectos sociales más allá de su Centro y más allá incluso del nivel del Bachillerato si desea el alumnado de Humanidades cursar estudios universitarios vinculados a la Rama de Artes y Humanidades.** Estamos seguros de que tanto ustedes como nosotros tenemos el máximo interés en mantener una Educación integradora y de calidad en la que esto no ocurra.

Por lo que se refiere a los **aspectos formales**, les agradeceremos que consideren que **no hay falta de demanda**, que **no hay impedimentos legales** y que **no hay necesidad de nuevos especialistas** en la plantilla del Centro, pues aunque la profesora esté actualmente de baja, estamos seguros de que pedirán una persona especialista como sustituta para atender la demanda de Griego y Latín por parte de este alumnado que quiere aprender sus materias elegidas y para atender, lógicamente, las materias propias de Clásicas de otros niveles académicos.

En consecuencia, consideramos que se puede y se debe ofrecer la asignatura por las razones siguientes:

1. **No existe falta de demanda de matriculación** en las asignaturas **Griego I y Latín I**, toda vez que **seis** personas han manifestado su interés por recibir esa formación. La **posibilidad de verse en la obligación de cursar materias que no son las de su primera elección** no debe contemplarse en un Centro que busca la excelencia educativa.
2. Aun siendo seis el número de personas que desean matricularse en las asignaturas **Griego I y Latín I**, **no existe impedimento legal** para ofrecerla, ya que la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* admite en el art. 12.1 un número menor de alumnado si el Centro organiza su cupo de manera que puedan cursar Griego, Latín o Cultura Clásica. De hecho, podemos demostrar que hay Centros en Andalucía que están haciendo en el presente curso el esfuerzo de mantener con un alumnado menor de seis el Itinerario de Humanidades con Latín y Griego, en beneficio de la calidad educativa de los Centros.
3. **No existen impedimentos de plantilla**, toda vez que **hay especialista en el Centro** que puede y quiere impartir la asignatura Griego y Latín desde el momento en el que concluya su baja y puede orientar a la persona sustituta de Clásicas en el Centro desde el momento de su incorporación.

En resumidas cuentas, consideramos que **es posible mantener la oferta de las asignaturas Griego I y Latín I, dar la debida satisfacción a la demanda de formación del estudiantado y cumplir con la legalidad establecida.**

Así pues, sabedores del interés del IES “Campo de Tejada” por el desarrollo de una formación del máximo nivel educativo y humano de sus estudiantes, nos dirigimos a ustedes para **solicitarles que se impartan las asignaturas Griego I y Latín I, de modo que no se cause perjuicio a la formación actual ni futura del alumnado, no se vulneren sus derechos de elección ni tampoco se perjudique la calidad docente del Centro ni los derechos de la persona especialista en Clásicas..**

Quedando al aguardo de sus siempre gratas noticias firmo en mi nombre y en el de los demás miembros de la Directiva de la FAEC con su consentimiento y visto bueno.

MANUEL LÓPEZ MUÑOZ, Presidente de la FAEC, Presidente de la Delegación Territorial de Granada, Almería y Jaén (SEEC) y Catedrático de Filología Latina (Universidad de Almería).

JESÚS MARÍA RUIZ GITO, Vicepresidente de la FAEC, Presidente de la Delegación Territorial de Córdoba (SEEC), Catedrático de Griego de IES.

JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE, Vicepresidente de la FAEC, Presidente de la Delegación Territorial de Cádiz (SEEC) y Catedrático de Filología Latina (Universidad de Cádiz).

JOSÉ MARÍA CASTILLO ASENCIO, Tesorero de la FAEC, Presidente de la Delegación Territorial de Málaga (SEEC) y profesor de Latín y Griego en el IES Arroyo de la Miel (Málaga).

JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Vocal de la FAEC, Presidente de la Delegación Territorial de Sevilla y Huelva (SEEC) y Catedrático Emérito de Filología Latina (Universidad Sevilla).